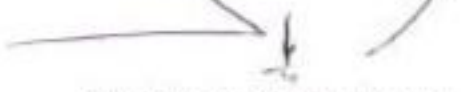


**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
BAKER TILLY ECUADOR CIA. LTDA.  
(Celebrada el día 28 de marzo de 2014)**

En la ciudad de Quito, República del Ecuador, a las 14h00 del día 28 de marzo de 2014, en Av. Amazonas 4600 y Pereira, Edificio Vivanco, Oficina 506, se reúnen los socios de la compañía denominada BAKER TILLY ECUADOR CIA. LTDA., los señores: María Elena Pazmiño Mejía, René Hernán Sánchez Vergara y Pablo Esteban Sánchez Vergara, quienes en sus calidades antes indicadas y por ser en conjunto propietarios del 100% del capital social suscrito, por unanimidad aceptan constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS, conforme lo faculta el Art. 238 de la Ley de Compañías; con el objeto de tratar y resolver el siguiente orden día: 1. Aprobación del Informe de administración del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2013 y 2. Aprobación del balance general y estado de resultados de la compañía por el ejercicio económico del año 2013. 3. La distribución de utilidades generadas por la compañía durante el ejercicio económico del año 2013. 4. Conocimiento del Informe de Auditoria Externa por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2013. Actúa como Presidente el señor Pablo Esteban Sánchez Vergara y como Secretario el señor René Hernán Sánchez Vergara. A la hora arriba señalada el presidente de la junta declara instalada la sesión. Tratando el **primer punto** del orden la Junta General previa abstención del Gerente General, aprueba por unanimidad el informe del Gerente General por la gestión realizada durante el año 2013. Tratando el **segundo punto** del orden del día previa abstención del Gerente General, la Junta General aprueba por unanimidad el balance general y estado de resultados de la compañía, cerrado al 31 de diciembre de 2013. Tratando el **tercer punto** del orden del día, toma la palabra María Elena Pazmiño quien mociona que la utilidades generadas en 2013 se acumulen, debiendo registrarse contablemente como utilidades no distribuidas. Esta moción se aprueba por unanimidad. Tratando el **cuarto punto** del orden del día la junta general da por conocido el informe del auditor externo por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2013, el cual fue distribuido a cada uno de los socios, quienes han tenido la oportunidad de revisarlo. No habiendo otro punto que tratar la Presidencia concede un receso para la elaboración de la presente Acta, la misma que luego de ser reinstalada la reunión y de ser leída a los asistentes, es por éstos aprobada en su totalidad, sin reserva ni modificación alguna, para constancia de los cual, los concurrentes proceden a suscribirla en unidad de acto, con lo que termina y se levanta la presente Junta General Universal de socios, siendo las 15h30.

  
Pablo Esteban Sánchez Vergara  
**Presidente**  
**Socio**

  
María Elena Pazmiño Mejía  
**Socia**

  
René Hernán Sánchez Vergara  
**Secretario**  
**Socio**